

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

**APRUEBA CONVENIO FIDOF 2022 SUS-
CRITO CON EL CLUB DE ADULTO MA-
YOR "MARTIN LUTHER KING"**

CONCHALI, 25 OCT 2022

DECRETO EXENTO N° 1042

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 402 del 11.05.2022 que Aprobó las Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (Fidof 2022); Decreto Exento N° 714 del 22.08.2022 que Aprueba Nomina del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales Fidof 2022,; Decreto Exento N° 583 del 11.07.2022 Modifica el D.E. N° 502/2016 que aprueba el Reglamento del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales; Decreto Exento N° 1004 de 25.07.16 que modifica dicho Reglamento; Decreto Exento N° 619 de 06.06.17 que modifico dicho reglamento; Decreto Exento N 835 del 09.09.21 que Complementa el Reglamento; Copia Memorándum N° 304 del 07.07.2022 de Administración y Finanzas; Decreto Exento N° 668 del 11.08.2022 que Aprueba aclaración para el proceso FIDOF 2022; Decreto Exento N° 789 del 05.09.2022 Rectifica D.E. N° 668/2022 que Aprueba aclaración proceso FIDOF 2022 y **TENIENDO PRESENTE** las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE el Convenio de fecha 12 de Septiembre del año 2022, entre la **MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ**, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte, y por la otra, **CLUB ADULTO MAYOR MARTIN LUTHER KING**, RUT N° 75.854/300-5, representada por su Presidente (a) don(a) **MARTA LUCILA MORENO BECERRA**, cédula nacional de identidad N° 5.437.937-4, con domicilio en Los Vilos N° 4941, comuna de Conchalí y su Tesorero (a) don (a) **PAOLA ANDREA PARRA ALMEIDA**, cédula nacional de identidad N° 11.669.613-4, con domicilio en Pasaje Colina N°4970, comuna de Conchalí, en adelante también "la organización beneficiaria", se ha celebrado el siguiente Convenio:

PRIMERO: Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017 y su complemento aprobado mediante Decreto Exento N° 835 de fecha 09 de septiembre de 2021 y modificado a través de Decreto Exento N° 583 de fecha 11 de julio del año 2022. Mediante Decreto Exento N° 402 de fecha 11 de mayo del año 2022, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2022. A través de Decreto Exento N° 714 de fecha 22 agosto del año 2022, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2022, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "Cocinando en compañía."

SEGUNDO: Que la organización beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos, bajo el número 136, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

TERCERO: Por el presente instrumento, la Municipalidad y la organización beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2022.

CUARTO: El monto total para el proyecto de Equipamiento e Implementación será la suma total de \$499.960.- (cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos sesenta pesos) lo cual corresponden a un aporte municipal de \$454.509.- (cuatrocientos cincuenta y cuatro mil quinientos nueve pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de \$45.451.- (cuarenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y un pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° 4178592/de fecha 20 de septiembre del año 2022.

La organización beneficiaria destinará los fondos exclusivamente a la realización de las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto presentado.

Objetivos General:

- La adquisición de recursos para impartir de forma adecuada el curso de taller gastronomía. Beneficiando a los socios de la junta vecinal. /

Objetivos Específicos:

- Enriquecer conocimientos y habilidades. /
- Fortalecer el desarrollo personal. /
- Adquisición de equipamiento para el logro del objetivo final. /

Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:

- Microondas 20 lts. Cantidad 1. /
- Horno Eléctrico 36 lt. Cantidad 1. /
- Batidora de pedestal 4,2 lt. Cantidad 2. /
- Bloque 14 piezas cuchillería. Cantidad 1. /
- Olla a presión 8 lt. Cantidad 1. /
- Molde doble fondo. Cantidad 7. /
- Molde kuchen desmontable. Cantidad 7. /
- Hervidor 1,7 lt. Cantidad 2. /

QUINTO: La organización beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del total del uso de los fondos en el plazo establecido (31 de diciembre del año 2022), en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el Original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias, es necesario reiterar que, si la Organización NO cumple con plazo y forma establecido para rendir cuenta de fondo entregado, no podrás optar a nuevo aporte municipal en el siguiente año.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

SEXTO: El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la organización beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.

SEPTIMO: Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

OCTAVO: La personería de don RENE DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.

NOVENO: La representación con que comparece don (a) MARTA LUCILA MORENO BECERRA, en su calidad de Presidente (a) y don (a) PAOLA ANDREA PARRA ALMEIDA, como Tesorero (a) de la organización beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 10 de junio del año 2022.

IMPUTACION: 24.01.005.003 Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales, FIDOF

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho **ARCHIVESE**.


DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal


RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí

RVF/DBF/maa

TRANSCRITO A:

Adm. Municipal – Alcaldía – As. Jurídica
Control - DIDECO - TESMU
Org. Comunitarias – Finanzas
CAM “MARTIN LUTHER KING”
O.P.I.R. - Sec. Municipal
Art. 7º letra g) Ley N° 20.285/



77644

Municipalidad De Conchalí
Dirección Asesoría Jurídica

CONVENIO
FONDO DE INICIATIVAS DE DESARROLLO DE ORGANIZACIONES FUNCIONALES
FIDOF 2022

En Conchalí, a 12 de septiembre del año 2022, entre la **MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ**, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte, y por la otra, **CLUB ADULTO MAYOR MARTIN LUTHER KING**, RUT N° **75.854.300-5**, representada por su Presidente (a) don (a) **MARTA LUCILA MORENO BECERRA**, cédula nacional de identidad N° 5.437.937-4, con domicilio en Los Vilos N° 4941, comuna de Conchalí y su Tesorero (a) don (a) **PAOLA ANDREA PARRA ALMEIDA**, cédula nacional de identidad N° 11.669.613-4, con domicilio en Pasaje Colina N°4970, comuna de Conchalí, en adelante también "la organización beneficiaria", se ha celebrado el siguiente Convenio:

PRIMERO: Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017 y su complemento aprobado mediante Decreto Exento N° 835 de fecha 09 de septiembre de 2021 y modificado a través de Decreto Exento N° 583 de fecha 11 de julio del año 2022. Mediante Decreto Exento N° 402 de fecha 11 de mayo del año 2022, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2022. A través de Decreto Exento N° 714 de fecha 22 agosto del año 2022, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2022, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "**Cocinando en compañía.**"

SEGUNDO: Que la organización beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos, bajo el número **136**, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

TERCERO: Por el presente instrumento, la Municipalidad y la organización beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2022.

CUARTO: El monto total para el proyecto de **Equipamiento e Implementación** será:



Municipalidad De Conchalí
Dirección Asesoría Jurídica

suma total de **\$499.960.-** (cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos sesenta pesos) en la cual corresponden a un aporte municipal de **\$454.509.-** (cuatrocientos cincuenta y cuatro mil quinientos nueve pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de **\$45.451.-** (cuarenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y un pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° 4178592 de fecha 20 de septiembre del año 2022.

La organización beneficiaria destinará los fondos exclusivamente a la realización de las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto presentado.

Objetivos General:

- La adquisición de recursos para impartir de forma adecuada el curso de taller gastronomía. Beneficiando a los socios de la junta vecinal.

Objetivos Específicos:

- Enriquecer conocimientos y habilidades.
- Fortalecer el desarrollo personal.
- Adquisición de equipamiento para el logro del objetivo final.

Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:

- Microondas 20 lts. Cantidad 1.
- Horno Eléctrico 36 lt. Cantidad 1.
- Batidora de pedestal 4,2 lt. Cantidad 2.
- Bloque 14 piezas cuchillería. Cantidad 1.
- Olla a presión 8 lt. Cantidad 1.
- Molde doble fondo. Cantidad 7.
- Molde kuchen desmontable. Cantidad 7.
- Hervidor 1,7 lt. Cantidad 2.

QUINTO: La organización beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del total del uso de los fondos en el plazo establecido (31 de diciembre del año 2022), en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el Original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias, es necesario reiterar que, si la Organización NO cumple con plazo y forma establecido para rendir cuenta de fondo entregado, no podrás optar a nuevo aporte municipal en el siguiente año.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

SEXTO: El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los



Municipalidad De Conchalí
Dirección Asesoría Jurídica

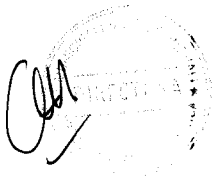
fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la organización beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.

SEPTIMO: Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

OCTAVO: La personería de don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.

NOVENO: La representación con que comparece don (a) **MARTA LUCILA MORENO BECERRA**, en su calidad de Presidente (a) y don (a) **PAOLA ANDREA PARRA ALMEIDA**, como Tesorero (a) de la organización beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 12 de septiembre del año 2022.

DECIMO: El presente convenio deberá ser sancionado por el correspondiente Decreto Alcaldicio.




RENE DE LA VEGA FUENTES
ALCALDE DE CONCHALI


MARTA LUCILA MORENO BECERRA
PRESIDENTE (A)


PAOLA ANDREA PARRA ALMEIDA
TESORERO (A)



mejor urbanismo
53 - los puros
90%
OK para perfeccion

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

CHECK LIST POSTULACION

N°	DOCUMENTOS	✓
1	Formulario : 01 Carta de Presentación Postulación Fidof 2022	✓
2	Formulario: 02 Antecedentes del Proyecto y Pre Aprobación	✓
3	Formulario: 03 Matriz de Costos.	✓
4	Formulario : 04 Acta Aprobación de Directorio y Asamblea	✓
5	Formulario: 05 Declaración Jurada	✓
6	Certificado de Directorio Personalidad Jurídica	✓
7	Certificado de Directorio Personalidad Jurídica	✓
8	Fotocopia de libreta o certificado de apertura de cuenta.	✓
9	Fotocopia de RUT de la organización funcional y fotocopia de cedula de identidad de los miembros del directorio.	✓
10	Certificado de no deuda por parte de Finanzas municipales.	✓
11	Certificado de Receptores de Fondos Públicos.	✓
12	Certificado de Receptor de Fondos Municipales.	✓
13	Comodato o permiso de uso o acreditación de propiedad (Para quienes postulan a infraestructura o mejoramiento de espacios).	✓
14	Cotización (Manual o Digital).	✓
15	Curriculum Vitae.	✓
16	Registro fotográfico para que los proyectos que contemplan infraestructura (estado previo del espacio que quieran mejorar).	✓

inter

RECIBIDO
10 JUN 2022
MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
OFICINA DE PARTES

Nota: La Presentación de los proyectos debe ser sin enmendaduras o borrones, la presencia de esta generara observaciones en el proyecto.

Nota La recepción conforme de toda la documentación, no certifica la aprobación del proyecto, no asegura la entrega de fondos ya que estos corresponden a los mínimos exigidos de un proceso de postulación

I. MUNICIPALIDAD DE
CONCHALI
COORDINADOR
RECIBIDA EL: 10/06/2022
OO.CC.



FIDOF 2022

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

FORMULARIO N°1

Carta Presentación Postulación FIDOF 2022

Antecedentes de la Organización Postulante

Nombre de la Organización	Martín Luther King - Los Puenos
Rut de la Organización	75854300-5
Número de Cuenta Bancaria de la Organización	33961417614
Tipo de Cuenta	Ahorro
Banco	Estado
Número de la Personalidad Jurídica	840
Dirección	Brasilia # 5009 con El Pino
Correo Electrónico	paola.parralmeida@gmail.com

ANTECEDENTES DE LA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN

PRESIDENTE (A)

Nombre	María Mercedes Becerra
Rut	5.437937-4
Dirección	Los Viles 4941
Telefono	995614979

Firma

SECRETARIO (A)

Nombre	Paola Parra Parra
Rut	12258110-0
Dirección	Colonia 4997
Telefono	995426226

Firma

TESORERO(A)

Nombre	Paola Parra Almeida
Rut	11.669.613-4
Dirección	Psy Colina # 4970
Teléfono	955240426

Firma



EIDOF 2022

**Formulario N°2
Antecedentes del Proyecto y Pre Aprobación**

Nombre del proyecto (debe indicar claramente la intención de este)

Cocinando En Compañía

Localization del Proyecto

Lugar donde se Ejecutara el Proyecto

Junta Vecinal # 34

Dirección

Brasilia 5009 El Pino

Martin Luther King - Los Pinos

Ámbito de Postulación (Marque con una X el ámbito más representativo)

Ámbito Socio Cultural y Recreativo				Infraestructura	
Desarrollo Educativo - Formativo	Desarrollo Cultural - Recreativo- Deportivo	Desarrollo Ciudadanía - Medio Ambiente	Equipamiento e Implementation	Infraestructura y/o Mejoramiento de Espacios	Género y Disidencias
			X		

Cost Total del Proyecto

Aporte Economico Solicitado

\$

454.509

Aporte Económico de la Organización

\$

45.451

Monto Total del Proyecto

\$

499.960.

Objetivo General

la adquisición de Recursos para impartir de forma adecuada
1.- el curso de taller de gastronomía Beneficiando a los socios Junta Vecinal

Objetivos Específicos

1.- Enriquecer conocimientos y habilidades

2.- fortalecer el desarrollo personal

3.- Adquisición de Equipamiento para el logro del objetivo final

El Proyecto en concurso, realiza algún aporte a otra organización

SI

NO X

Si la respuesta es sí, individualice la organización beneficiaria, además de mencionar los productos o servicios que se entregaran como aporte (debe adjuntar como anexo la carta de compromiso o el listado de beneficiarios externos).

Descripción detallada del proyecto (máximo 2.000 caracteres)

1. ¿En qué consiste?
2. ¿Por qué se realizara?
3. ¿A quiénes beneficiara?

Este Proyecto consiste en fomentar el conocimiento de la Elaboración y preparación de distintos Alimentos mediante la ejecución del taller de Gastronomía.

Este taller Ayudara a los socios al desarrollo personal y mejorar sus expectativas, Además de conseguir una herramienta para un futuro Emprendimiento.

Por último la Adquisición del que se usara por este taller Ayudar a mejorar aun mas las distintas Actividades que Realizan los distintos grupos de Adultos Mujeres en la Sede Vecinal.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
 DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
 MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

FIDOF 2022

FORMULARIO N°3
 MATRIZ DE COSTOS

	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Materiales (Corresponde a todos los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades, por ejemplo, lana, pinturas, etcétera)	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	SUB TOTAL			
Recursos humanos (Monitores, Profesores y todos los pagos comprometidos a trabajadores involucrados en el proyecto)	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	SUB TOTAL			
Equipamiento e Implementación (Corresponde a todos los productos para equipar o mejorar la sede social como	1 ^k Microondas 20 st	1	44.990	44.990 ✓
	2.- Hornos Electricos 36 st	1	74.990	74.990 ✓
	3.- Batidora de Pedestal 4,2 st	2	99.990	199.980 ✓

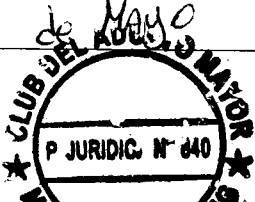
	4.-	Bloque 14 Pieza cuchillera	1	34.990	34.990 ✓
	5.-	olla a Presión 8 lt	1	35.500	35.500 ✓
	6.-	Molde doble fondo	7	7.800	54.600 ✓
	SUB TOTAL				
Infraestructura y/o Mejoramiento de Espacios (Obras a Ejecutar o mejoramientos a desarrollar)	1.-	Molde Kuchen desmontable	7	4.990	34.930 ✓
	2.-	Hervidor 1,7	2	9.990	19.980 ✓
	3.-				
	4.-				
	5.-				
	6.-				
	SUB TOTAL				
Genero y Disidencias /Otros gastos (Donde se incluye los gastos Administrativos de locomoción y documentación)	1.-				
	2.-				
	3.-				
	4.-				
	5.-				
	6.-				
SUB TOTAL					
IVA					
VALOR TOTAL				499.960	
Nota: los valores señalados en el cuadro de costos, deben incluir todos los impuestos y cargos vigentes para su correcta evaluación.					



FIDOF 2022

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

FORMULARIO N° 4
ACTA APROBACION DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN Y ASAMBLEA

NOMBRE PROYECTO	<i>Cocinando en compañía</i>
U. V N°	<i># 34</i>
ORGANIZACIÓN	<i>Adulto Mayor Martin Luther King - Los Puenos</i>
FECHA DE ASAMBLEA	<i>Lunes 23 de Mayo</i>
TIMBRE ORGANIZACIÓN	

Elección de entrega de fondos

(marque con una X):

Cheque

Transferencia Bancaria

N° Cuenta Bancaria:

33961417614

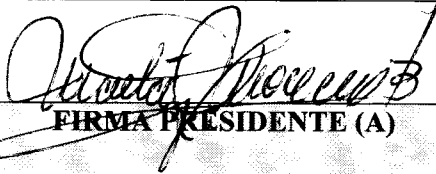
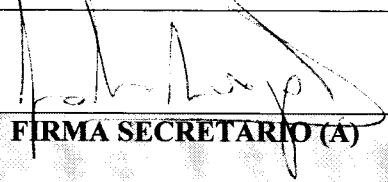
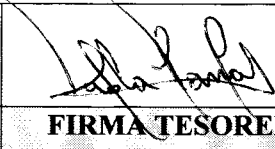
Tipo de Cuenta:

Estado

Banco:

ACUERDOS

La organización denominada Club de Adulto Mayor "Martin Luther King" acuerda aprobar el Proyecto Fidof 2022, denominado Cocinando en Compañía.

 FIRMA PRESIDENTE (A)	 FIRMA SECRETARIO (A)	 FIRMA TESORERO (A)
--	--	---

NOMINA DE APROBACION DE ASAMBLEA

NRO	NOMBRE	APELLIDO	RUT	DIRECCION	FIRMA
1	Catherine F.	JOHNSON Aguirre	11546344-6	Paseo Wilson 4961	<i>[Signature]</i>
2	Luis O	Bernalto	4.6053311	El Roble 1959	<i>[Signature]</i>
3	Liliana C.	CASTILLO	10.379.893-0	EL VERDE 1858	<i>[Signature]</i>
4	SIMENA	SANTIBANEZ	8.613.900-6	Pte. ESMERALDA 1861	<i>[Signature]</i>
5	Esmaralda	Munoz	90234933	Posejo colono 4990	<i>[Signature]</i>
6	Juan	Bernalto	6190659-2	Avenida... 366	<i>[Signature]</i>
7	Beatriz	Espinosa	8969591-0	Abraham Lincoln 5063	<i>[Signature]</i>
8	Margari Lorena.	Espinosa	8864174-4	A. Lincoln 5063	<i>[Signature]</i>
9	Paola	Luayo Parra	12258110-1	Colono 4997	<i>[Signature]</i>
10	Heróniz	Perez U.	9661011-4	El Pino 1877	<i>[Signature]</i>
11	Patricia	Alegria	6536.1639	mediterraneo 1822	<i>[Signature]</i>
12	Maria Eugenia	Calvez	6614201-9	Parajal 1844	<i>[Signature]</i>
13	Slaboda	Consuegra	16.697.220-5	El Canelo 5180	<i>[Signature]</i>
14	Wendy	Gutierrez	4.740.710-9	El Roble 1899	<i>[Signature]</i>
15	Roberto	BURROS	15.340.244-6	LOS VIVOS 4955	<i>[Signature]</i>
16	Paola	Parra	11.669.613-4	Pty Colono 4970	<i>[Signature]</i>
17	NABEL	Quintanilla	13.562.851-8	EL PINO 1848	<i>[Signature]</i>
18	Pandora	Carrecho	9910862-7	LA UÑA 1882	<i>[Signature]</i>
19	Angelica	Herrera	7318421-5	Ranque 1868	<i>[Signature]</i>
20	Proceda	Morales	1.043.369-8	La Oveja 1808	<i>[Signature]</i>
21	SIMENA	SANTIBANEZ	8.613.900-6	Pte. ESMERALDA 1861	<i>[Signature]</i>
22	Catherine	JOHNSON A.	11546344-6	Paseo Wilson 4961	<i>[Signature]</i>
23	Quarta	Morales	5437937-4	Los Vivos # 4941	<i>[Signature]</i>
24	Susana	Rivera	12408038-4	Esmaralda 1284	<i>[Signature]</i>
25					
26					
27					
28					

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

SECRETARIA MUNICIPAL

CLAUDIA MIRANDA AGUILERA, Secretaria Municipal(s), certifica que las siguientes Organizaciones Funcionales, renovaron su directorio en la fecha que se indica, por lo que se encuentran con su directorio vigente, cabe hacer presente que en el Servicio de Registro Civil e Identificación, no se encuentra con su registro al día.

Nº	NOMBRE ORGANIZACION	RENOVACION	
1	CAM ADA PILAR URRUTIA	20.06.22	VIGENTE
2	CAM FUENTE DE VIDA	31.05.22	VIGENTE
3	CM RADIO CHILENA	05.06.22	VIGENTE
4	CM EL COMENDADOR	07.05.22	VIGENTE
5	CAM ALLELEN	15.06.22	VIGENTE
6	ASC CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL LA SALUD ES UN DERECHO	29.05.22	VIGENTE
7	CAM MARTIN LUTHER KING	15.05.22	VIGENTE
8	CAM ESPIRITU JOVEN		VENCIDA
9	CD UNION SACRAMENTO	18.06.22	VIGENTE
10	CM POBLACION INDEPENDENCIA	16.05.22	VIGENTE
11	CAM GABRIELA MISTRAL Nº2	09.05.22	VIGENTE
12	ASCD JUAN CERDA	07.06.22	VIGENTE
13	CM LA ESMERALDA	16.05.22	VIGENTE
14	CM HUECHURABA CENTRAL	11.02.22	VIGENTE
15	CM SAN SEBASTIAN		VENCIDA
16	CM MILLARAY	18.06.22	VIGENTE
17	CAM LA UNION Y AMIGOS	09.06.22	Vigente
18	CM RADIO DEL PACIFICO	24.06.22	VIGENTE
19	CDS SABINO AGUAD	11.06.22	VIGENTE

Conchalí 12 de julio 2022



BancoEstado

Folio N°

540155

CUENTA DE AHORRO A PLAZO
CON GIRO INCONDICIONAL
En Pesos - No Reajutable

Oficina de Apertura

339 STGO. CONCHALI

VSOLARI

Número de Cuenta

33961417614

NOMBRE TITULAR (ES)

CLUB ADULTO MAYOR MARTIN LUTHER KING

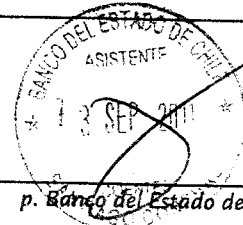
Fecha de Apertura

13-Sep-2011

4988

Mes de Capitalización

Septiembre



p. Banco del Estado de Chile

NO ENROLLE NI DOBLE ESTA LIBRETA

CAMBIO DE LIBRETA

Por
en oficina

de la anterior, folio N°

efectuado el

N° giros último período

- Para un servicio rápido y cómodo, utilice los autoservicios (buzoneras, dispensadores) y servicios 24 Horas (Internet www.bancoestado.cl, fono 600 200 7000, cajeros automáticos) que BancoEstado pone a su disposición, en donde podrá realizar depósitos, consultas de saldo, transferencias de fondos y otras transacciones, según el producto y modalidad de atención que elija.
- Mantenga actualizado su domicilio y teléfono para recibir información del Banco.
- En caso de pérdida, robo o hurto de esta libreta y/o tarjeta, es su obligación dar aviso de inmediato en cualquier oficina del Banco, o llamando al 600 200 7000. El no hacerlo, liberará al Banco de toda responsabilidad posterior.
- En caso de disconformidad entre las partidas registradas en esta libreta y los archivos o comprobantes del Banco, esta última información prevalecerá sobre la primera.
- Esta cuenta se rige por las disposiciones contenidas en el Contrato de Ahorro respectivo y por las normas que sobre cuentas de ahorro imparten el Banco Central de Chile y la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD

Proviene de la Cuenta N°

abierta en

el

V° B° JEFE

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbif.cl

SERVICIO DE REGISTROS Y VALORES

ROL UNICO TRIBUTARIO

CLUB ADULTO MAYOR MARTIN LUTHER KING



75.854.300-5

NUMERO

REPUBLICA DE CHILE



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

MEMORANDUM

N° 304/2022

FECHA

07 JUL 2022

DE : PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

A : CATHERINE RODRIGUEZ ASTUDILLO
DIRECTORA DIDECO

ANT : MEMO N°241/2022
MAT : INFORME N°2 FIDOF

Por intermedio del presente remito a usted información solicitada respecto de organizaciones sociales que no tiene rendiciones pendientes u observaciones para procesos postulación de proyecto FIDOF 2022, de acuerdo a detalle:

Nº	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	RUT	ESTADO ACTUAL
1.	CLUB DE ADULTO MAYOR MARTIN LUTHER KING	75854300-5	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
2.	CENTRO DE MADRES AMOR Y PROGRESO N° 2	75821200-9	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
3.	CENTRO DE MADRES CAROLINA KENNEDY	65161693-K	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
4.	CLUB DE ADULTO MAYOR ALEGRIA Y ESPERANZA	65162571-8	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
5.	CLUB DE ADULTO MAYOR VILLA GENERAL SHNEIDER	65647750-4	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
6.	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA E.F.C	65149375-7	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
7.	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA PROYECCION NARANJA	65174265-K	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
8.	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESTER CASTILLO	65178079-9	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
9.	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL HUERTO Y MEDIOAMBIENTE LOS ACACIOS	65194419-8	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
10-	ORGANIZACIÓN SOCIAL, CULTURAL LUZ EN LA TIERRA	65644380-4	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
11-	CENTRO DE MADRES MILLARAY	65154100-K	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
12-	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL LAS TORTOLITAS	65049586-1	Sin rendiciones ni observaciones pendientes

13-	CENTRO DE MADRES GABRIELA MISTRAL	65829160-2	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
14-	CLUB DE ADULTO MAYOR SUEÑOS DORADOS	65083164-0	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
15-	CENTRO DE MADRES PADRE ORIONE	72256000-0	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
16-	CLUB DE ADULTO 13 DE NOVIEMBRE	72527200-6	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
17-	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS AÑOS DORADOS	73750600-2	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
18-	ASCD SAYEN MUJER DE GRAN CORAZON	65114374-8	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
19-	CENTRO DE MADRES LUZ DE ESPERANZA	65208431-1	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
20-	CENTRO DE MADRES UNIDAS	73115400-7	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
21-	CENTRO DE MADRES LAS FLORES DE SANTA INES	65086367-4	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
22-	CENTRO DE MADRES RADIO DEL PACIFICO	65519290-5	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
23-	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL GRUPO FOLCLORICO CONDORES DE MI TIERRA	65099312-8	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
24-	CLUB DE ADULTO MAYOR PUNTO DE ENCUENTRO	65260110-3	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
25-	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL CDL LA SALUD ES UN DERECHO	65054604-0	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
26-	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL VALIENTE RENACER	65150176-8	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
27-	CENTRO DE MADRES PALMILLA ORIENTE	65011250-4	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
28-	CENTRO DE MADRES POBLACION EL CARMEN	72294500-K	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
29-	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO LA PALMILLA	65041658-9	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
30-	CENTRO DE MADRES ESFUERZO Y PROGRESO	65348190-K	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
31-	CVD BARRIO REMODELACION PANAM. NORTE	65210092-9	Sin rendiciones ni observaciones pendientes

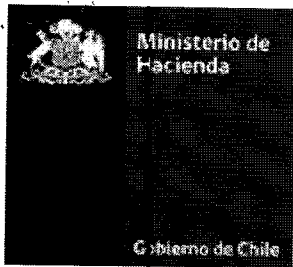
Saluda atentamente,



PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS(S)

He
 PSM/NFR/mov
 DISTRIBUCIÓN:

- Dideco
- O.O.C.C.



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CLUB ADULTO MAYOR MARTIN LUTHER KING**, RUT **75.854.300-5**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **23/06/2005**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal : **MARTA LUCILA MORENO BECERRA**
RUT del Representante Legal : **5.437.937-4**
Nombre de la Institución : **CLUB ADULTO MAYOR MARTIN LUTHER KING**
RUT de la Institución : **75.854.300-5**
Fecha de emisión del certificado : **10/06/2022**

CONCHALI, 10 de Junio de 2022.

CERTIFICADO
RECEPTORES DE FONDOS MUNICIPALES

Certifico que el Club Adulto Mayor “**MARTIN LUTHER KING**”, se encuentra inscrita en registro de personas jurídicas Receptoras de Fondos Municipales de la I. Municipalidad de Conchalí, bajo el N° 136.

Se otorga el presente certificado, a petición de los interesados para los fines que estimen conveniente.



DANIEL BASTIAS FARIAS
* Abogado
Secretario Municipal

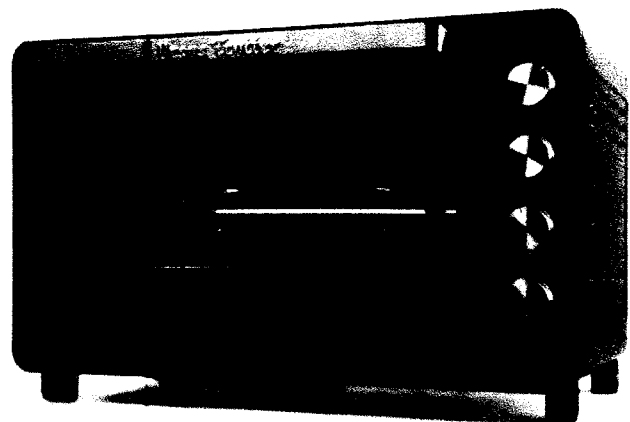
DBF/sem



Nombre o Razón Social: Administradora
 de Supermercado Ympres Limitada
 Roll: Unico Tributario 76134941-4
 Representante legal Rodolfo Cruz Plata
 domicilio Social AV Presidente Eduardo
 Midea Frey Montero 8301
 Microondas 20 Litros MMP-20NCJ9
 Quilicura

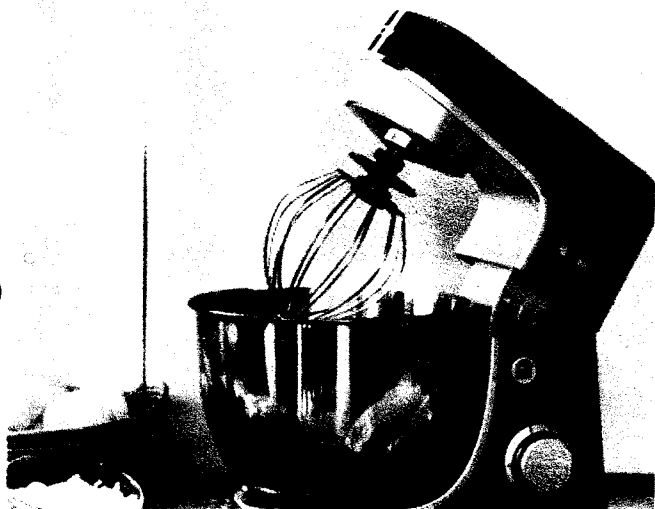


\$44.990 /



Ursus Trotter
 Horno Eléctrico 36 Litros UT-LEIF36

\$74.990 /



FDV
 Batidora de Pedestal 4.2 Litros Venus

+2 199.980
 \$99.990

falabella

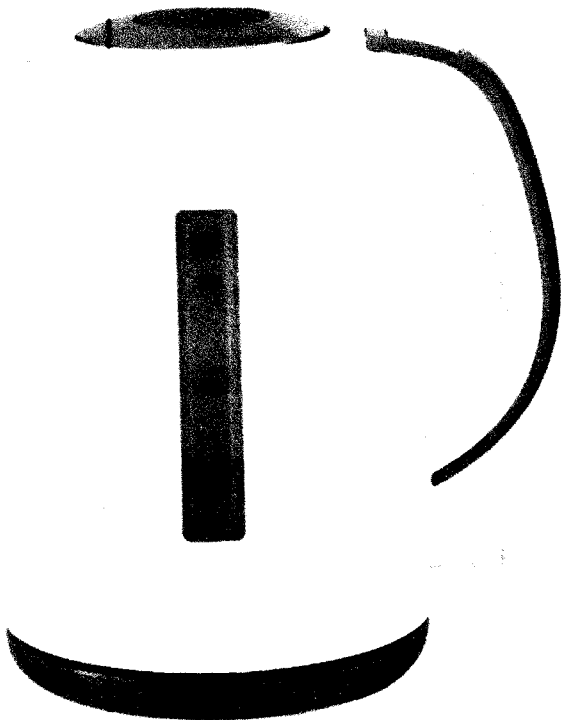
put: 90749000-9

Rasion Social Falabella S.C.A
Nombre Fantasia Falabella
domicilio Cathedral 1401 Piso 14
Telefono 2380 2000



Bloque para 14 piezas

\$ 34.990



RECCO

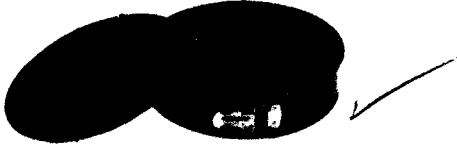
Hervidor RHE-172P

\$ 9.990

x 2 = 19980

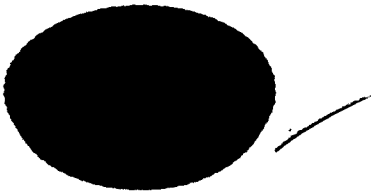


Región Social Rubén
Gripin E hijos limitados
Rut: 79 9920390-4
Direccion: Avenida La Paz 126
Independencia Santiago



Molde Doble Fondo 26cm
Sweet Cook

$\$7.800 \times 7 = 54600$



Molde Kuchen
Desmontable 26cm Sweet
Cook

$\$4.990 \times 7 = 34930$



Olla A Presión
Aluminio 8 Litros
Serie 200-8A

$\$35.500$



CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión 12-09-2022

DATOS PERSONA JURÍDICA : N°131818 con fecha 19-07-2013.
 INSCRIPCIÓN : CLJB ADULTO MAYOR MARTIN LUTHER KING
 NOMBRE PJ : BRASILIA N° 5009
 MUNICIPIO : CONCHALÍ
 NATURALEZA : REGION METROPOLITANA
 FECHA CONCESION PJ : COMUNITARIA/VECINAL
 DECRETO/RESOLUCIÓN : 25-02-2000
 ESTADO PJ : 00000
 DIRECTORIO : VIGENTE
 ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 15-06-2022
 DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

CARGO :
 PRESIDENTE : NERTA LUCILA MORENO BECERRA
 SECRETARIO : LUCÍA CECILIA BASUALTO OLIVARES
 TESORERO : PAOLA ANDREA PAFFA ALMEIDA

R.C.M.:
 5.937.937-4
 4.011.881-1
 11.661.12-4

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 15-06-2022 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 12 Septiembre 2022, 11:12.

Exento de Pago
 Impreso en:
 REGIÓN :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos / celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel




 Víctor Rebolledo S.
 Jefe de Archivo Gen
 Incorpora Firma Elect
 Avanzada


www.registrocivil.gob.cl

714
 Ne 53

Ex. Imp. REGI

Verifique celulare

Tim

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI RUT: 69.070.200-2 INDEPENDENCIA N° 3499 228 286 100 CONCHALI - SANTIAGO		FOLIO N° 659407 INGRESO N° 4178592	
CLUB ADULTO MAYOR "MARTIN LUTHER KING" U		75854300-5	
NOMBRE		RUT	
000		CONCHALI	
DOMICILIO		COMUNA	
FIDOF Y FONDEVE			
TRIBUTO O MULTA POR INFRACCION		TELEFONO	
R.O.L	VIGENCIA	20/09/2022 FECHA EMISION	
CONCEPTO aporte fidof 2022, segun dex n°714 del 22/08/2022			
CONTABILIDAD Y PRESU		30/09/2022	
UNIDAD		FECHA VENCIMIENTO	
IMPUESTOS Y/O DERECHOS		VALORES \$	
Aporte Fidof		45.451	
		20/09/2022	
NoLuminosa: 0	SUB TOTAL	45.451	
Luminosa: 0	I.P.C.	0	
Otup:	INTERES	0	
TOTAL S		45.451	
Tot. Redon:		45.450	
dcarcamo	mcuevas		
LIQUIDADOR	EMISOR		
CONTRIBUYENTE			

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
 RUT: 69.070.200-2
 INDEPENDENCIA N° 3499
 228 286 100
 CONCHALI - SANTIAGO

INGRESO N° **4178592**

FOLIO N° **659407**

CLUB ADULTO MAYOR "MARTIN LUTHER KING" 75854300-5		CONTABILIDAD Y PRESU		30/09/2022
NOMBRE		UNIDAD		FECHA VENCIMIENTO
000		CONCHALI		
DOMICILIO		COMUNA		
FIDOF Y FONDEVE		NoLuminosa: 0		SUB TOTAL
TRIBUTO O MULTA POR INFRACCION		Luminosa: 0		I.P.C.
R.O.L	VIGENCIA	Otup:		INTERES
20/09/2022		TOTAL S		45.451
CONCEPTO		dcarcamo		mcuevas
aporte fidof 2022, segun dex n°714 del 22/08/2022		LIQUIDADOR		EMISOR
UNIDAD GIRADORA				